4838

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

36.095

OFICIO No. SC.ICA.DI.04 1731

Ambato, a 06 DIC. 2004

Abogado
Hernán Vinicio Benalcázar
Quito.

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. 04.A.DIC. 263 de 6 de diciembre de 2004 ha sido designado Liquidador de la compañía LAFESU S. A. EN LIQUIDACIÓN".

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE EN AMBATO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía mencionada. Ambato,
09 DIC 2004

f) El Liquidador

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
04 ENE. 2005
SECRETARIA
AMBATO

567

Razón: Queda inscrito con el Nº ..... presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato, 21 DIC 2004

EL REGISTRADOR